



DECRETO ALCALDICIO Nº 2987
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION

REQUINOA, 20 OCT 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 1548 de fecha 14 de OCTUBRE de 2015, el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA CAMPO LINDO.

Con cargo a LEY SEP, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**CONTRATACION DE PRODUCTORA INFANTIL, JORNADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**", la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**CONTRATACION DE PRODUCTORA INFANTIL, JORNADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**" y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a DEPARTAMENTO DE EDUCACION REQUINOA, ESCUELA CAMPO LINDO, con cargo a LEY SEP, 215.22.11.999 OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROSIONALES)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)